

Josefina Méndez Vázquez y Francisco Chacón Jiménez (eds.), *Historiar la educación de las mujeres en tiempos de cambio (siglos XVII–XX)*, Granada, editorial Comares, 2020, 196 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.845-850>

¿Qué tipo de educación recibieron las mujeres en el período de tiempo que comprende esta obra, esto es, desde el Seiscientos hasta el primer cuarto de la pasada centuria? ¿En qué consistía dicha educación? ¿Qué diferencia entrañaba ésta con respecto a la de sus colegas masculinos? ¿Cuáles fueron las opiniones generadas en torno al acceso de la mujer al ámbito educativo y cultural? ¿Qué papel jugó la política en el nivel de escolarización del sector femenino de la población? Éstas son algunas de las preguntas a las que el presente trabajo, bajo el título de *Historiar la educación de las mujeres en tiempos de cambio (siglos XVII–XX)*, consigue con gran acierto dar respuesta, a la vez que logra insertarse dentro de un extenso corpus bibliográfico cuyo principal foco de atención es el reconocimiento del papel de la mujer.

El libro, que tiene su origen en una reunión celebrada el 16 de mayo de 2019 en el Aula Institucional de la Sede de la Universidad de Alicante – “Género y Educación: evolución en tiempos de cambio (siglos XVII–XX)”- y que reunió a las siete autoras que en él participan, se organiza en torno a tres bloques bien diferenciados temáticamente aunque con un objeto de interés común: analizar la evolución de la educación femenina en la época moderna, cuestión sobre la que los diversos trabajos que abordan de manera general la historia de la educación apenas han reparado. Así, tras una breve presentación y un excelente capítulo introductorio a cargo de los propios editores, y gracias al uso de diversas perspectivas y variadas fuentes entre las que se encuentran las bibliográficas o las literarias, por ejemplo, la obra aquí reseñada se constituye en un aporte académico de gran significación para la línea de investigación antes mencionada pues es posible apreciar cómo un capítulo complementa al otro para así ofrecer un amplio panorama sobre el

universo femenino en cuanto a su capacitación y formación, sincrónicos a su vez a las congruentes transformaciones sociales, políticas e ideológicas.

En este sentido, para llenar el vacío existente sobre dicho asunto, en el primer bloque –de título “Pensamiento, pedagogía ilustrada y escolarización en la Modernidad”–, que consta de tres epígrafes, se reflexiona acerca del juicio y la praxis educativa de las féminas desde el siglo XVII hasta comienzos del XIX en tanto que se incluyen dentro del conjunto de las principales preocupaciones de instituciones y formaciones gubernamentales. Así, inaugurando la primera parte de este compendio, María Victoria López-Cordón Cortezo en “La vida intelectual de las mujeres entre los siglos XVII y XIX ¿un proceso de inclusión?”, valiéndose del interrogante apuntado en 1984 por el historiador norteamericano John Diggins sobre la forma de hacer historia intelectual, aborda la problemática referente a la actividad intelectual de las féminas, lo que compara con una larga travesía que consta de tres etapas y a cuyo fin no todas consiguen llegar: la etapa inicial, que comprende traspasar la oralidad y adquirir las primeras nociones de alfabetización a través de diferentes métodos como cartillas, catones o alfabetos, la mayoría de las veces corría a cargo de las propias progenitoras, y cuando esto último no era posible eran las maestras o ayas quienes suplían esta función en colegios, parroquias o conventos. Así se llegaba a una fase intermedia en la que lo adquirido en los primeros años de formación se ponía a prueba dando lugar a notorios ejercicios que eran expresivos de un temperamento concreto para finalizar en el reconocimiento –en algunos casos como los de María Gertrudis de Hore, Josefa Amar y Borbón o Vicenta Maturana y Vázquez– de sus trabajos, última etapa del trayecto intelectual. La autora, a su vez, no solo se aleja de incluir renombradas figuras sino que da a conocer nuevos nombres, aunque no sea ese su propósito principal,

En una línea diferente, el trabajo de Gloria Franco Rubio –“Planteamientos teóricos y algunas propuestas sobre la educación femenina en el siglo ilustrado”– se centra en la diversidad de opiniones que generó el intenso debate que sobre la instrucción de las mujeres tuvo lugar en el siglo de las Luces en España, atendiendo únicamente a aquéllas que se pronunciaron a favor. En este sentido, el texto se organiza entre dos vertientes de opiniones que, si bien en última instancia defendían la instrucción del género femenino, lo cierto es que diferían en cuanto a quienes responsabilizar de la mala formación de éstas: los había quienes culpaban al propio sistema social patriarcal dominante mientras que otros

insistían en acusar a las mismas mujeres de su suerte. En cualquier caso, ambas posturas dejaban entrever un modelo de educación que iba conducido a exaltar el arquetipo femenino de domesticidad –la mujer como ángel del hogar, con la única misión del buen gobierno y protección de su morada y de la educación de sus hijos-, si bien segmentado por status o condición social.

Josefina Méndez Vázquez, por su parte, en “Escuelas gratuitas y educación femenina de Primeras Letras: un proceso de cambio en el Setecientos” estudia el desarrollo de la enseñanza pública femenina iniciada en el último cuarto del siglo XVIII analizando los medios legislativos que lo hicieron posible así como la actuación de determinadas instituciones y otros miembros de la sociedad en consonancia con el ideario ilustrado del momento. Por ello, además de abordar lo referente a materia legislativa, evidenciándose lo escaso de ésta, la autora señala la importancia de las Diputaciones de Barrio como paso previo al establecimiento de las Escuelas Gratuitas, de las que examina sus objetivos a lograr, cómo se organizaban –criterios de admisión de las niñas, el horario escolar, pruebas o exámenes y las consiguientes recompensas, etc.-, los programas pedagógicos, los requisitos exigidos a las maestras así como también su implantación desde Madrid al resto de provincias españolas.

Los dos apartados siguientes, agrupados en “Escritoras y pintoras: un reto educativo superado”, ilustra al lector desde un enfoque literario y artístico, repasando y rescatando trayectorias olvidadas desde el siglo de oro hasta la primera mitad del XX. La contribución de María Soledad Arredondo –“Algunas calas sobre la educación femenina, desde María de Zayas a Margarita Nelken”- es más que destacado ya que no solo ofrece un interesante catálogo de autoras sino que a su vez consigue demostrar cómo un grupo de mujeres procedentes de diversos estratos –desde mujeres bien relacionadas en el ámbito cortesano como Ana de Castro Egas, monjas como Sor María de Jesús de Ágreda y Sor Juana Inés de la Cruz hasta las aristócratas Luisa María de Padilla, Condesa de Aranda o María de Guevara, Condesa de Escalante, por ejemplo- recibieron una formación y una educación, si bien no igualitaria a la de los varones, lo suficientemente apta para dejar constancia de sus capacidades intelectuales a través de sus escritos entre los que se encuentran novelas, poemas, obras dramáticas, relatos, epístolas, tratados, ensayos, etc. Todo ello a pesar de las numerosas dificultades a las que a veces se veían impedidas las féminas.

En cuanto a la formación de las mujeres en materia artística se encarga África Cabanillas Casafranca en “¿Adorno o profesión? La educación artística de las mujeres en España (del Renacimiento a las Vanguardias)”, quinto epígrafe del compendio. En él, la autora hace un balance del déficit en este tipo de enseñanza desde el siglo XVI hasta mediados del XX poniendo especial énfasis en la lenta evolución de ésta. Así, si bien en los siglos XVI y XVII los nombres de artistas afamadas se hallan relacionados con los talleres de padres o esposos artistas, a los que en ocasiones sucedían por la muerte de alguno de ellos, y con el ambiente cortesano, a partir del XVIII y sobre todo en el XIX las nociones de arte se harán más extensivas sobre todo a raíz de la creación de las Academias de Bellas Artes, a pesar de ciertos obstáculos –exclusión de las clases de dibujo del natural con modelo desnudo, lo que condicionaba sus obras y los reconocimientos en forma de premios que pudieran tener, y los viajes de estudio- y otros centros alternativos como Escuelas de Artes y Oficios, ateneos o liceos y medios como la formación privada de mano de maestros o mediante manuales para un aprendizaje autodidacta. Es en el siglo XX cuando la presencia femenina en el ámbito artístico experimenta un incremento al ser admitidas en mayor número en las Academias, por la realización de viajes de estudios y por su participación en charlas, tertulias y el intercambio de opiniones con otros artistas.

La tercera y última sección –“Ideario, instituciones y política educativa en la mutante contemporaneidad”-, más cercana al presente, reúne la doble aportación de Sara Ramos Zamora y Luz Sanfeliu Gimeno, encargadas de la revisión de la educación de las mujeres en los siglos XIX principalmente y en las primeras décadas del XX. Aquélla, en “Una mirada a la educación de las mujeres en el convulso siglo XIX”, se centra en el retroceso que experimenta la enseñanza femenina con respecto al período anterior en que el gobierno ilustrado había mostrado un mayor interés hasta el punto de convertirla en un objetivo de gran preferencia. Así, fruto de lo convulso del período marcado por las sucesivas contiendas y desamortizaciones, Ramos Zamora explora los discursos científicos relativos a la naturaleza de las féminas –aquéllas que las consideraban inferiores tanto física como intelectualmente, subordinadas al hombre y con la única misión de la maternidad- a la vez que repasa en las principales medidas e hitos legislativos en pro de mejorar la vida intelectual de las mujeres, si bien estos se mantuvieron marcados por la diferenciación de género y por la concepción de la instrucción femenina como una cuestión de carácter

privado –conferencias y congresos de carácter pedagógicos; creación de Ateneos, asociaciones, escuelas y cursos; artículos en la Constitución de Cádiz de 1812, el Informe Quintana, distintos reglamentos y Reales Órdenes, etc.–.

Por su parte, como cierre del conjunto de propuestas reunidas en el presente trabajo, Luz Sanfeliu analiza los distintos movimientos que surgen en los años finales del XIX y las primeras décadas del pasado siglo y su relación con la cuestión educativa femenina: regeneracionistas, institucionistas, republicanos, anarquistas y socialistas así como ciertos movimientos de mujeres, con sus diversas posturas, generaron un interesante panorama de propuestas educativas que ocuparon la mayor parte de los debates sociales en un momento de significativos cambios, especialmente en el ámbito político. En este sentido, si la Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue la principal apuesta de los institucionistas para llevar a cabo una reforma pedagógica integral con base en un sistema de coeducación aunque sin abandonar la mujer su principal rol de madre, los republicanos defendieron una instrucción femenina diferenciada de la de sus colegas varones con énfasis en formarlas para ejercer de buenas esposas y madres. Entretanto, anarquistas y socialistas vieron en la educación un medio revolucionario para acabar con las desigualdades sociales, mientras que la organización femenina socialista careció del apoyo de sus compañeros masculinos quienes exaltaron principalmente su papel de madres-maestras encargadas de la enseñanza a sus hijos de los principios socialistas.

En definitiva, cabe felicitar a los editores por tan magnífico compendio que supone una valiosa aportación al conocimiento de una línea investigadora escasamente transitada dentro de los estudios más generales sobre la historia de la educación. La lectura, amena por la multitud de ejemplos y casos sobre los que se apoya el hilo conductor en cada capítulo así como por la inclusión en algunos de ellos de ilustraciones y gráficos de elaboración propia, ofrece al lector una interesante y renovadora visión de la realidad educativa femenina a lo largo de una amplia horquilla cronológica. Lo oportuno de esta obra, su utilidad y minuciosidad, el empleo de una acertada metodología y una más que correcta contextualización para cada uno de los epígrafes así como la excelente documentación son dignos de destacar. En resumen, nos hallamos ante una excelente publicación apta no solo para los investigadores del tema sino también para aquellos que quieran iniciarse en la exploración de esta materia así como cualquier curioso de la comentada disciplina, por lo que esperamos que esta obra contribuya a

generar nuevos abordajes con la finalidad de enriquecer la cuestión y llenar el vacío que existe sobre determinados asuntos y épocas.

Luciana LUQUE GRECO  
Universidad de Murcia  
luciana.luque@um.es